



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES**  
N° *012* - 2022 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las ..... horas del día *13* de enero del 2022, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Pablo Landeo Huarillo con DNI N° 23709888 Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Colca, Distrito de Quichuas, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Centro Poblado de Colca.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	625050 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	1350	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021-SUNAT/3Z0800	3	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3800	4.131	2,119.20
2	625250 UNIDADES DE MASCARILLAS KN95 JIFA MODELO JFM01 VENCIMIENTO 2022-06 STANDART GB2626-2006-ESTADO NUEVO	UNIDAD	2925	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000149-2021-SUNAT/3Z0800	4	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	0.3799	4.131	4,590.37
3	ZAPATILLA MARCA "NIKE" DIFERENTES MODELOS, COLORES Y TALLAS	2U	10	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	37.6100	4.059	1,526.59
4	CASACAS P/HOMBRE (CUERINA) C/REF. YD DIF TALLAS Y COLORES, CONT EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO, BOLSAS NEGRAS) MUESTRA 1	UNIDAD	2	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	2	ADUANA TACNA	7.7100	4.059	62.59
5	ENTERIZOS (RAYADOS) P/DAMA CON REFERENCIA XU & LI DE DIFERENTES TALLAS Y COLORES CONTENIDOS EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO) MUESTRA 1	UNIDAD	10	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	6	ADUANA TACNA	7.1900	4.059	291.84
6	CHOMPA P/DAMA REF. "ONLY YOU"	UNIDAD	20	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	3	ADUANA TACNA	7.1800	4.059	582.87
7	SHORT P/DAMA REF. GRANDE AGUILA DIF COLORES Y TALLAS	UNIDAD	80	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021-SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	2.0400	4.059	662.43
8	03 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y UN PAR DE ZAPATILLAS MARCA ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	593	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
9	04 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y UN PAR DE ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	633	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	150.0000	4.007	601.05
10	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	638	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
11	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS JORDAN	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	673	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
12	02 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE Y 02 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	674	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
13	04 PARES DE ZAPATILLAS MARCA NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2370	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
14	2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2448	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
15	2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/3Z0800	2452	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63

MIMP - OGA  
Bo  
E. Rodriguez  
Almacén

*Scam*



*Pablo Landeo Huarillo*  
**Pablo Landeo Huarillo**  
DNI 23709888  
ALCALDE

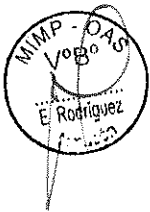


N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	AJUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
16	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2453	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
17	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2476	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
18	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE MEDIAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2494	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	92.0000	4.007	368.64
19	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2508	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
20	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2510	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
21	3 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2520	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	90.0000	4.007	360.63
22	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2558	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
23	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 2 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2559	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
24	3 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021-SUNAT/320800	2572	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
Monto Total S/.										17,537.35

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Pablo Landeo Huarillo, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:

- Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
- Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
- Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
- Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
- Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).



*Pablo Landeo Huarillo*  
Pablo Landeo Huarillo  
DNI 23709888  
ALCALDE

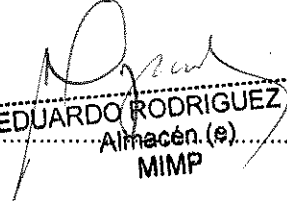


3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Pablo Landeo Huarillo solicitante de la Municipalidad del Centro Poblado de Colca, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA

  
EDUARDO RODRIGUEZ PAZ  
Almacén (e)  
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
MIMP

POR LA RECEPCION

  
Pablo Landeo Huarillo  
DNI 23709868  
ALCALDE

Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado  
de Colca, Distrito de  
Quichuas, Provincia Tayacaja  
Departamento de Huancavelica



